



DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS ORDEN DEL DIA

O/D N°50/2003.

Ref. : Seminario sobre “Lucha contra el Fraude”.

Montevideo, 29 de abril 2003.-

VISTO: el ofrecimiento de cooperación en el área de capacitación aduanera efectuado por la Aduana de Francia para América del Sur;

RESULTANDO: que se ha planificado la realización de un Seminario en Montevideo, entre los días 19 y 23 de mayo de 2003, con la participación de un experto enviado por dicha Cooperación Técnica 2003;

CONSIDERANDO: que, a los efectos de su organización, es necesario conocer el número de funcionarios aduaneros interesados en participar en el citado curso;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los Decretos 459/997 de 4 de diciembre de 1997 y Decreto 281/002 de 23 de julio de 2002 y a las facultades conferidas por los artículos 6° y 7° del Decreto 282/002 de 23 de julio de 2002,

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS RESUELVE:

1º) Llámase a inscripción a los funcionario aduaneros interesados en participar en un Seminario sobre “Lucha contra el Fraude”, que se dictará en Montevideo en las dependencias de la Asesoría de Capacitación y Desarrollo del Instituto (5to. Piso) entre los días 19 y 23 de mayo de 2003.

2º) Los interesados podrán inscribirse en la Asesoría de Capacitación y Desarrollo en el horario de 11 a 15 hrs., vía FAX (915.85.74) y vía correo electrónico (ica@aduanas.gub.uy), entre los días 5 y 9 de mayo de 2003 inclusive.

3º) Si el número de inscriptos superara el máximo de asistentes autorizado (25 personas), las jefaturas de las Direcciones correspondientes, y demás reparticiones afectadas a la represión de ilícitos aduaneros, determinarán el orden de prelación en que sus postulantes serán admitidos.

Para ello, la Asesoría de Capacitación y Desarrollo comunicará la situación, enviando el listado de inscriptos correspondiente una vez finalizado el período de inscripción.

4º) Regístrese y publíquese en Orden del Día y en la página WEB del Organismo. Cumplido, con constancia, archívese por la Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales.

Ing.Quim.Sylvia Rivero
Dr.Jaime Marquez Alfaro
Por su Orden Director Nacional